

3. Justicia, estado de derecho y seguridad de las personas

→ MANDATO

En la Tercera Cumbre de la Américas, los Jefes de Estado y de Gobierno pusieron énfasis en asegurar un mayor grado de acceso a la justicia y promover un poder judicial más independiente. Asimismo, enfocaron su atención en las amenazas multidimensionales a la seguridad, tales como el comercio ilegal de drogas y otros crímenes relacionados, el tráfico ilícito y uso criminal de armas y el problema general de la violencia en la sociedad. El daño causado por la amenaza del crimen transnacional organizado a las democracias de la región, así como al desarrollo económico y social requiere de medidas urgentes para fortalecer y reforzar la asistencia judicial mutua y la cooperación en el Hemisferio. Es por ello que los países del continente han impulsado programas amplios de reforma en sus sistemas de justicia, especialmente en el área de justicia criminal, de gobierno, de acceso y gestión de sistemas para poder enfrentar a estos nuevos retos.



Las reformas de los sistemas judiciales son complejas y de largo plazo, lo que implica acciones coordinadas las cuales necesitan de un adecuado financiamiento y apoyo político para ser efectivas. Aunque los países han hechos grandes esfuerzos por fortalecer la independencia judicial, ésta sufre a menudo un alto grado de corrupción e impunidad.

Los líderes hemisféricos se comprometieron a trabajar por el desarrollo de programas formales y alternativos para proteger los derechos de los ciudadanos y garantizar el acceso pronto, igualitario y universal a los sistemas judiciales. La región enfrenta varios desafíos, tales como la falta de jueces calificados, infraestructura insuficiente y una gran carga burocrática que atrasa los procesos. Varios países han hecho ajustes para poder enfrentar estos retos incluyendo el establecimiento de las defensorías del pueblo y garantizando recursos para las oficinas judiciales. Asimismo, los Jefes de Estado y de Gobierno acordaron promover el intercambio exhaustivo de información, con la intención de cumplir las normas internacionales de derechos humanos, reducir el

número de detenidos pre-juicio, instituir formas alternativas para sentenciar crímenes menores y mejorar las condiciones carcelarias en el Hemisferio.

Se siguen presentando grandes atrasos en el sistema judicial. Por ejemplo, existe insuficiencia de la oferta judicial que genera una carga procesal que es difícil cubrir, hay a veces impredecibilidad de los fallos, demora en la tramitación de los juicios, falta de imparcialidad, recursos escasos y carencias de capacitación. Según la Comisión Andina de Juristas, este hecho se traduce en la sobre población de los centros de reclusión con un 58.2% promedio de presos sin sentencia en la región Andina. Apesar de lo mencionado, Costa Rica ha mejorado las condiciones de

sus cárceles al duplicar su capacidad entre 1998 y 2002, y crear tres mil nuevos cupos carcelarios en ese mismo período. Además se remodelaron y humanizaron los centros de reclusión y se adjudicó la concesión por obra pública de un nuevo y moderno centro de alta seguridad en Pococí, con 1200 cupos adicionales.

Un *sistema judicial independiente* es fundamental para una sociedad democrática y estable. Por ello, en la Cumbre de las Américas, los líderes promovieron la búsqueda de medidas para asegurar una selección judicial transparente, la garantía de empleo para jueces, al igual que normas de conducta apropiadas junto con sistemas de responsabilidad pública. Sin embargo, las reformas de los sistemas judiciales son complejas y de largo plazo, lo que implica acciones coordinadas las cuales necesitan de un adecuado financiamiento y apoyo político para ser efectivas. Aunque los países han hecho grandes esfuerzos por fortalecer la independencia judicial, ésta sufre a menudo un alto grado de corrupción e impunidad.

De acuerdo a Latinobarómetro, el nivel de confianza hacia el poder judicial no es muy alentador. Entre 1996 y 2003, se registró en promedio un descenso de la confianza en 13 puntos porcentuales: en 1996 el 33% de los ciudadanos declararon tener "algo" de confianza, mientras que en el 2003 sólo el 20% de más de 18 mil personas encuestadas tenían alguna confianza.

La cooperación al más alto nivel es esencial para combatir las actividades transnacionales ilegales. Los días 10 al 13 de marzo de 2002 se llevó a cabo en Trinidad y Tobago la Cuarta Reunión de Ministros de Justicia o Procuradores Generales de las Américas (REMJA-IV). En esta instancia, se exhortó a los gobiernos a ratificar los tratados relacionados con la asistencia jurídica mutua. Asimismo, se avanzó en la elaboración de un plan hemisférico en materia de cooperación jurídica y judicial para el combate de diversas modalidades de delincuencia transnacional organizada.

De igual manera, para fortalecer la cooperación en este tema se estableció una red de intercambio de información integrada por las autoridades competentes con el mandato de elaborar recomendaciones sobre los temas de extradición y asistencia jurídica mutua con el propósito de facilitar la comunicación directa y la identificación de problemas comunes en el manejo de casos y asuntos que deban ser considerados y solucionados de manera colectiva. También se adelantaron trabajos en temas relacionados con el delito cibernético y los medios alternativos de resolución de conflictos. En el 2003 se llevaron a cabo las reuniones de Autoridades Centrales y Otros Expertos en Asistencia Legal Mutua en Asuntos Criminales, la reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Crimen Cibernético y la reunión de Autoridades Penitenciarias y Políticas Carcelarias en preparación de la Quinta Reunión de Ministros de Justicia o Procuradores Nacionales de las Américas (REMJA-V) a llevarse a cabo en el 2004.

POBLACIÓN PENAL SIN SENTENCIA
Fuente: CEJA 2003, Centro Internacional de Estudios de Cárceles

	TASA DE INTERNOS CADA 100,000 HABITANTES	SIN SENTENCIA %	TASA DE OCUPACIÓN (RESPECTO DE LA CAPACIDAD) %	AÑO
Argentina	111	57,00%	145,99%	2000
Bolivia	67	75,08%	111,01%	2002
Brasil	137	33,70%	132,02%	2002
Chile	215	40,40%	140,65%	2002
Colombia	130	43,68%	125,33%	2002
Costa Rica	110	30,00%	71,19%	2000
Ecuador	60	69,90%	112,96%	2002
El Salvador	164	48,97%	167,48%	2002
Guatemala	61	56,50%	111,67%	2001
Haití	51	83,50%	207,60%	1999
Honduras	175	78,50%	219,71%	2002
México	156	41,20%	127,76%	2000
Nicaragua	138	30,80%	149,83%	2002
Panamá	359	55,30%	148,14%	2002
Paraguay	75	92,70%	151,00%	1999
Perú	105	67,20%	141,03%	2002
Rep. Dominicana	209	82,00%	200,56%	2001
Uruguay	168	72,50%	166,24%	2002

Éstas reformas pretenden asegurar el respeto a un debido proceso, fortaleciendo la imparcialidad de los jueces, potenciando el derecho a defensa y la presunción de inocencia y oralizando los procedimientos

Por otro lado, el Centro de Estudios de Justicia en las Américas (CEJA) ha puesto a disposición de los países un modelo de recolección de estadísticas judiciales y ha publicado un manual llamado "Cifrar y Descifrar: Manual para generar, recopilar, difundir y homologar estadísticas e indicadores judiciales".

El CEJA también ha centrado sus esfuerzos en hacer seguimiento y evaluaciones a las reformas procesales penales de una gran parte de los países de Latinoamérica, incluyendo los casos recientes de República Dominicana, México, Colombia y Perú. Éstas reformas pretenden asegurar, por una parte, el respeto a un debido proceso, fortaleciendo la imparcialidad de los jueces, potenciando el derecho a defensa y la presunción de inocencia y oralizando los procedimientos y, por la otra, dotar de más eficiencia al aparato de persecución penal, centrando la con-



ducción de la investigación penal en los Ministerios Públicos, así como concediéndoles facultades para administrar racionalmente su carga de trabajo. CEJA ha evaluado en los últimos tres años los procesos de implementación de estas reformas en 10 países de la región, desarrollando además metodologías y actividades para superar los problemas prácticos enfrentados.

Dentro de las nuevas formas de delincuencia organizada transnacional se incluyen el lavado de dinero y el delito cibernético. El delito cibernético se ha transformado en una amenaza que sobrepasa fronteras nacionales y requiere de la cooperación internacional. Este fenómeno abarca una serie de crímenes, incluyendo el uso de las computadoras y redes informáticas para destruir u obtener acceso ilegal a datos, distribuir virus o para cometer fraudes financieros, distribuir pornografía infantil y facilitar la actividad del terrorismo. Los Ministros de Justicia o Ministros o Procuradores Generales de las Américas establecieron un grupo de expertos intergubernamentales para completar varias labores incluyendo la elaboración de un diagnóstico de este tipo de actividad delictiva y sobre las leyes, las políticas, y las prácticas nacionales con respecto al delito cibernético. En cuanto al lavado

LOGROS

En la Tercera Cumbre de las Américas los líderes reafirmaron la importancia del Centro de Estudio de Justicia de las Américas (CEJA), establecido en 1999 en Santiago, Chile como mecanismo para fortalecer la rama judicial del gobierno y apoyar a los Estados miembros en sus procesos de reforma de la justicia facilitando el intercambio de información y el perfeccionamiento de los recursos humanos. El CEJA inició en el 2001 un proyecto de seguimiento que estudia de manera comparativa los sistemas de justicia de las Américas.

El CEJA también creó un registro sobre medios alternativos de resolución de conflictos (MARC), de acuerdo a lo encomendado en la REMJA-IV el cual tiene como objetivo concentrar la información sobre este tema a nivel interamericano, así como programas relacionados en el Hemisferio. Igualmente, desde el 2001, el CEJA, con el patrocinio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), está desarrollando un proyecto para mejorar la calidad de información acerca de los sistemas de justicia, generando un sistema integral de recolección y procesamiento de datos para producción de estadísticas e indicadores judiciales.

de activos se está trabajando, con el apoyo de la CICAD, en la elaboración de modelos de legislación penal para combatir el financiamiento del terrorismo, en el desarrollo de un modelo legislativo para el bloqueo de bienes relacionados con el terrorismo, y en el ejercicio de tipologías o exámenes de casos de corrupción de funcionarios extranjeros.

DESAFÍOS

Los sistemas judiciales en la región presentan una serie de problemas comunes: retardo en la administración de justicia, congestión de expedientes, inexistencia de medios tecnológicos modernos para la administración del despacho judicial y procedimientos legales inadecuados y obsoletos. Estos factores contribuyen al alto grado de

desconfianza en todos los sectores del Estado y al descrédito del sistema. En materia de extradición y asistencia judicial internacional existe una falta de una mayor cooperación de los Estados a través de la aplicación efectiva de los convenios multilaterales y bilaterales para impedir la impunidad de los delitos. Se refleja a veces laxitud en la aplicación de la ley y de las disposiciones internacionales en materia de cooperación jurídica, la cual beneficia de manera directa al crimen organizado nacional y transnacional. Al enfrentarse a este panorama, los países han decidido actuar ante estos desafíos y están centrando sus esfuerzos para poder fortalecer sus sistemas de justicia y así contribuir al fortalecimiento de la democracia y a la expansión del bienestar del Hemisferio.

Combate al problema de drogas

→ MANDATO

La naturaleza transnacional y compleja del problema mundial de las drogas, exige que los países lo enfrenten desde un enfoque integral y equilibrado, siendo la cooperación internacional, en el marco de responsabilidad compartida, la única herramienta viable y efectiva para contrarrestarlo. En la Cumbre de las Américas de Québec, los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron y alabaron la labor de la Comisión Interamericana para el Control y Abuso de Drogas (CICAD) en el cumplimiento de la Primera Ronda de Evaluación 1999-2000 del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM). Este Mecanismo que mide el progreso de la lucha contra las drogas, responde a un mandato de la Segunda Cumbre de las Américas celebrada en Santiago de Chile en 1998. Según el mecanismo, cada dos años se realiza una evaluación completa de los países y del Hemisferio, de la que surgen recomendaciones que deberán ser implementadas por los Estados miembros y cuyo seguimiento se realiza al año siguiente de cada evaluación. Asimismo, los gobiernos reafirmaron su compromiso con la Estrategia Antidrogas del Hemisferio y recomendaron incrementar la cooperación entre las instituciones multilaterales de desarrollo y la CICAD para generar nuevos recursos para la lucha en contra de las drogas y buscaron desarrollar estrategias cooperativas, modernas y comprensivas para abordar los costos sociales, humanos y económicos del problema de drogas en las Américas.

Los líderes buscaron desarrollar estrategias cooperativas, modernas y comprensivas para abordar los costos sociales, humanos y económicos del problema de drogas en las Américas.

El MEM evalúa 4 aspectos fundamentales: fortalecimiento institucional (planes y estrategias nacionales contra las drogas), reducción de la oferta y la demanda, (producción de drogas, desarrollo alternativo y control de productos farmacéuticos y sustancias químicas), medidas de control (tráfico ilícito de drogas, tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados y lavado de activos). Como resultado de las recomendaciones del MEM, actualmente la CICAD responde a la prioridad de mejorar el rendimiento en materia de reducción de demanda y recopilación de estadísticas básicas. El Presidente de la CICAD, el Procurador General de México, anunció en abril de 2003, la aprobación de 14 proyectos, con un valor total de un millón de dólares, para ayudar a los países a cumplir las recomendaciones del MEM.

Dentro de los avances alcanzados se puede destacar el fortalecimiento institucional y la puesta en marcha de un marco jurídico internacional común. Convenciones internacionales, como la Convención

Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA) y la Convención sobre Asistencia Judicial Mutua en Materia Penal, fueron ratificadas por varios países del Hemisferio. También podemos destacar que prácticamente todos los Estados miembros han desarrollado Planes Nacionales y han creado o fortalecido a sus autoridades coordinadoras centrales. Durante el período de evaluación 2001-2002, 21 países de los 34 Estados miembros han iniciado o fortalecido la creación de observatorios nacionales de drogas con el apoyo de la cooperación internacional, lo cual refleja un avance. Sin embargo, los problemas que enfrentan estos observatorios son la escasez de recursos técnicos, profesionales y financieros, la insuficiente capacitación en la recopilación de datos y la ausencia de metodologías uniformes para recolectar información para efectuar análisis de tendencias.

Uno de los obstáculos que enfrenta el Hemisferio es la falta de conocimiento respecto a la dimensión del consumo de sustancias ilícitas. Un gran esfuerzo para contrarrestar este vacío lo ha constituido la utilización del Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre el Consumo de Drogas (SIDUC) por 24 países y el Sistema Estadístico Uniforme sobre el Control del Área de la Oferta (CICDAT) por 22. CICDAT fue establecido en 1992 y ha publicado resúmenes estadísticos anuales desde 1994, mientras que el SIDUC comenzó en 1996 y ha venido realizando encuestas sobre el consumo de drogas en pacientes de salas de emergencia y centros de tratamientos sobre drogas y a partir del 2001 comenzó con encuestas a los estudiantes. Adicionalmente, la CICAD está desarrollando una metodología que permitirá que los Estados miembros estimen y cuantifiquen el costo humano, social y económico del problema de drogas en sus países. Al dotar a los países con datos específicos sobre el impacto económico de las drogas en sus sociedades, esos países pueden adoptar decisiones provistas de información mucho más sólida acerca del destino que han de dar a los escasos recursos públicos.

Durante el período de evaluación 2001-2002, 21 países de los 34 Estados miembros han iniciado o fortalecido la creación de observatorios nacionales de drogas con el apoyo de la cooperación internacional



REDUCCIÓN DE DEMANDA

La Oficina de las Naciones Unidas para el Control de las Drogas y la Prevención del Crimen (ONUCCDP) estima que unas 200 millones de personas en el mundo consumen drogas ilícitas. Los diferentes estudios muestran que las drogas ilícitas, el alcohol y tabaco son las sustancias más utilizadas en el Hemisferio. Las drogas ilícitas más demandadas siguen siendo la marihuana y las derivadas del clorhidrato de cocaína, mientras que las nuevas tendencias de las drogas son las denominadas drogas sintéticas, tales como éxtasis, ketamina y metanfetaminas.

Existen también evidencias del abuso de drogas a través de la vía inyectable, situación que incrementa el riesgo de algunas infecciones como el VIH/SIDA. Se han formulado estrategias nacionales y se han comenzado a ejecutar programas nacionales de prevención en poblaciones específicas como escolares, niños de las calles y población carcelaria. Se debe destacar además el programa de las escuelas de enfermería, dedicadas a la prevención del uso y abuso de drogas, la integración social y la promoción de la salud en América Latina y el Caribe.

REDUCCIÓN DE LA OFERTA

Según el último informe hemisférico del MEM, los indicadores muestran que ha habido una disminución de cultivos ilícitos de coca, respecto al período de evaluación anterior, gracias a la aplicación de estrategias integradas de erradicación y desarrollo alternativo. Asimismo, ha habido un incremento de las dificultades en los esfuerzos de erradicación de los cultivos ilícitos de coca en Bolivia y Perú, debido a protestas importantes de parte de sectores de la población dedicada a la agricultura. La CICAD cubre una variedad de asuntos relacionados con el control y cumplimiento de la ley contra el narcotráfico, incluyendo proyectos de cooperación marítima antidrogas, control de sustancias químicas y productos farmacéuticos, la implementación de la Escuela Regional Andina de Inteligencia Antidrogas (ERCAIAD), un programa de asistencia técnica en la implementación de programas de seguridad

LOGROS

La CICAD, con la dirección técnica de la Red Internacional para el Mejoramiento del Banano y el Plátano (INIBAP) y con el apoyo del Vice Ministerio para el Desarrollo Alternativo (VIMDESALT) de Bolivia, viene ejecutando el proyecto "Rehabilitación y Modernización de la Producción de Banano Orgánico en el Alto Beni para Exportación". En un período de 2 años (2002-2004) el proyecto pretende rehabilitar, modernizar y mejorar las plantaciones de banano, incrementando el ingreso económico y empleo de más de 500 familias de productores de los Yungas y desincentivando la producción ilegal de cultivos de coca.

portuaria (PSPs) en los países, un proyecto piloto en el concepto de policía comunitaria y programas de fortalecimiento en la capacidad policial y aduanera antinarcóticos.

El **desarrollo alternativo** ha experimentado importantes progresos en los principales países productores, constituyéndose en una importante herramienta para combatir los cultivos ilícitos. La pobreza, el desempleo, la falta de capacitación y las dificultades de mercado, así como la presión del crimen organizado, son factores por los cuales muchos pobladores rurales se dedican a los cultivos ilícitos en atención a la demanda de drogas. La CICAD ha venido formulando y ejecutando programas de desarrollo en regiones de producción de cultivos ilícitos y en áreas que son potenciales a la producción de cultivos ilícitos y/o áreas expulsoras de mano de obra, generando actividades que impulsen la economía lícita e infraestructura para mitigar la posibilidad de la expansión de dichos cultivos a áreas adyacentes.

LAVADO DE ACTIVOS

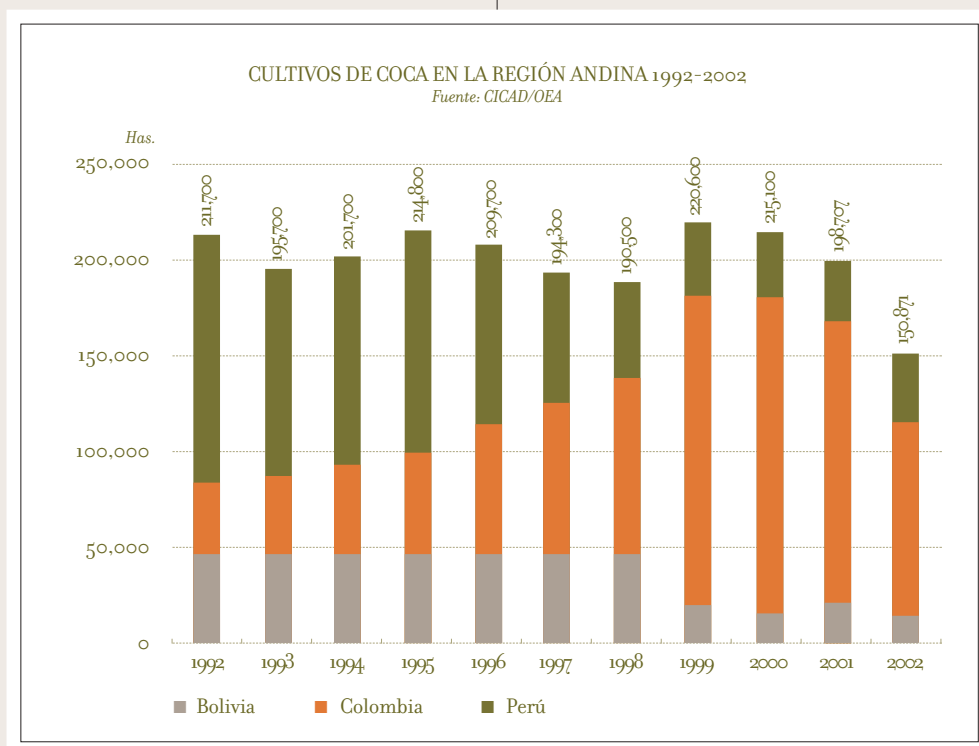
La Unidad Antilavado de Activos de la CICAD ha venido enfocando sus actividades en torno a las Unidades de Inteligencia Financieras (FIU's). Para tales esfuerzos se ha contado con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) desde 1999. Las FIU tienen como fin analizar las operaciones financieras para descubrir si se está en presencia de una actividad de lavado de activos. En este mismo tema se ha esta-

blecido un Grupo de Expertos Contra el Lavado de Activos el cual se encuentra avanzando en la elaboración de modelos de legislación penal para combatir el financiamiento del terrorismo, desarrollo de un modelo legislativo para el bloqueo de bienes relacionados con el terrorismo, y el ejercicio de tipologías o exámenes de casos de corrupción de funcionarios extranjeros.

DESAFÍOS

El panorama hemisférico muestra progreso en varias áreas, incluyendo el desarrollo de planes nacionales contra la droga, la habilidad de los países de medir la cantidad de tierra con cultivos ilícitos y la adopción de medidas contra el lavado de dinero. Aún así, el problema de las drogas sigue siendo una amenaza latente y en continua evolución que merece especial atención. Desde la Cumbre de Québec, la CICAD ha revisado, fortalecido y ampliado el MEM, y ha lanzado su primer informe de progreso en enero 30 de 2002. El informe concluye que los países de las Américas han hecho "un avance significativo" para adoptar las recomendaciones de la primera ronda del proceso de evaluación, pero que en algunos casos se han encontrado con obstáculos debido a una falta de recursos técnicos

y financieros. En enero de 2003 se publicaron los resultados de la segunda ronda completa de evaluaciones, que cubre el periodo 2001-2002. Allí se determinó que la ausencia de registros y controles estadísticos en muchos países no permitía evaluar el desarrollo de las políticas adoptadas y por tal motivo se están adelantando trabajos en torno a ello. A pesar de que no se han producido los resultados esperados los países han hecho grandes esfuerzos por contrarrestar este flagelo. La realidad nos muestra que se ha producido un aumento en el consumo de drogas, que los grupos dedicados al tráfico de drogas están ampliando sus redes de tráfico de armas y han sofisticado sus actividades de lavado de activos y que las actividades de interdicción y erradicación no han dado los resultados esperados. Grandes obstáculos; como la falta de esquemas de preferencias arancelarias para los programas de desarrollo alternativo, los altos índices de corrupción y las diferentes actividades del crimen transnacional organizado, han sido difíciles de superar. Por ello, la efectividad de una estrategia antidrogas en el Hemisferio dependerá de la cooperación internacional, enmarcada en un componente de responsabilidad compartida.



Prevención de la violencia

→ MANDATO

En un esfuerzo por convertir la cultura de la violencia en una cultura de paz, el proceso de Cumbres de las Américas ha dado prioridad a la prevención de la violencia. En el Plan de Acción de Québec, los líderes reconocieron que la violencia y la delincuencia son serios obstáculos para la convivencia social y el desarrollo democrático y socioeconómico del Hemisferio. Las altas tasas de delincuencia y violencia en la región no sólo perjudican a las personas sino que también tienen un efecto negativo en el potencial de desarrollo de las sociedades de las Américas.

Los países del Hemisferio han sido azotados por varios tipos de violencia incluyendo: doméstica, política, por drogas, juvenil, sexual, ocupacional, intrafamiliar y el crimen común, entre otras. Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se registran cifras preocupantes sobre el impacto de la violencia en la región: cerca de 120.000 personas son asesinadas cada año en las Américas, 55.000 se suicidan, 125.000 mueren por lesiones por vehículos de motor y entre el 20% y el 60% de las mujeres son víctimas de violencia intrafamiliar. De acuerdo a sus estadísticas, los países con mayor tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes son: Colombia, con 65; Honduras con 55, Guatemala con 50, El Salvador con 45, Jamaica con 44 y Venezuela con 35.

En un esfuerzo por combatir estos altos índices de violencia, el 23 de junio de 2000 se estableció la Coalición Interamericana para la Prevención de la Violencia conformada por la OEA, el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Banco Mundial y el Centro para el Control y la Prevención de las Enfermedades de los EE.UU. (CDC) y la Agencia para el Desarrollo de los EE.UU (USAID). Esta tiene el propósito de ser un catalizador para la prevención

de la violencia en las Américas a través de la prevención, la investigación, la educación y la formación de capital humano. A su vez, la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó en el 2002 el "Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud" en el que se incluyen 9 recomendaciones para la prevención de la violencia, que son un llamado a la acción de los países a estudiar y aplicar sus recomendaciones según las condiciones de cada país.

De igual manera, el Programa Especial para la Promoción del Diálogo y la Resolución de Conflictos de la Unidad para la Promoción para la Democracia (UPD) de la OEA ha desarrollado, en el marco de la Misión Internacional Civil en Haití - OEA - ONU un programa de capacitación en resolución de conflictos para la policía nacional de Haití para prevenir los choques de violencia en ese país. El programa busca mejorar las relaciones entre los policías y la comunidad. Asimismo, ha llevado a cabo el proyecto piloto sobre mediación para las autoridades judiciales de Artibonite, al igual que una capacitación a



LOGROS

Dentro de las iniciativas nacionales por reducir los altos niveles de violencia, podemos destacar el caso de El Salvador donde se está trabajando en un Plan Interinstitucional en atención a la niñez y juventud, en respuesta al alarmante incremento de las pandillas juveniles (la OMS estima que existen 30.000 jóvenes involucrados en estas actividades en El Salvador y Honduras). A través de la Secretaría de Relaciones con la Comunidad, se desarrollaron 41 foros de consulta ciudadana y la ejecución de más de 1.000 visitas a barrios a fin de conocer los principales problemas que afectan a la comunidad y que han involucrado a más de 428 comunidades a nivel nacional.

Es clave también involucrar a la sociedad civil y demás sectores sociales en la lucha contra las drogas. Aún cuando hay mucho por hacer, es importante anotar que cada vez hay mayor interés de los gobiernos, organismos internacionales y comunidades por establecer programas preventivos.

los representantes de ONGs en resolución alternativa de conflictos.

DESAFÍOS

Los altos índices de criminalidad de las Américas son preocupantes debido a que la violencia afecta a la inversión extranjera, impide el crecimiento económico y el desarrollo y hace flaquear la credibilidad de los ciudadanos en los sistemas jurídicos y políticos. La violencia es prevenible a través de decisiones políticas, el reforzamiento de sistemas de vigilancia, la capacitación de la fuerza pública y del diseño de campañas educativas enfocadas a los

problemas concretos de cada país. Para contrarrestar los altos índices de violencia es importante contar con información y estadísticas actualizadas que permitan diseñar nuevas iniciativas y conducir los monitoreos y evaluación necesarios. Es clave también involucrar a la sociedad civil y demás sectores sociales en esta lucha. Aun cuando hay mucho por hacer, es importante anotar que cada vez hay mayor interés de los gobiernos, organismos internacionales y comunidades por establecer programas preventivos.

